

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793729

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Titular de la 43° Notaría de Santiago, con oficio en paseo Huérfanos 835 piso 18, Santiago, certifico, Por escritura pública de fecha 02 de abril de 2026, ante mí, RICARDO SEBASTIAN FUENTES MERA, en representación de INVERSIONES ARTEALUM SpA, RUT 78.366.499-2, ambos con domicilio para estos efectos en Fundación Libertad 2726, departamento 820 C, comuna de Santiago, constituyo sociedad por acciones conforme a ley: Razón social: "ARTEALUM PUBLICIDAD SpA".- Administración y uso razón social: RICARDO SEBASTIAN FUENTES MERA, amplias facultades. Capital: \$2.000.000 que socio aporta al contado y dinero efectivo.- Objeto: A) La compra y venta de servicios publicitarios, perfiles abatibles, marcos led, letreros luminosos, estructuras metálicas, gráficas merchandising, ropa corporativa, roller, paneles araña, productos nacionales e importados; B) La prestación de servicios destinados a la promoción, propaganda, publicidad, comunicación y marketing; C) La prestación de servicios, asesorías o consultorías en materias de publicidad, comunicación y marketing; D) La producción, diseño, organización y ejecución de todo tipo de eventos y servicios de catering; E) La creación, producción, edición y comercialización de todo tipo de contenidos publicitarios, recreativos, informativos, documentales o culturales, a través de radio, televisión, circuitos cerrados, multimedia, internet, radios y revistas y toda otra forma de difusión existentes en la actualidad o que puedan existir; F) Comercialización en el área de las comunicaciones nacionales internacionales; G) La prestación de servicios de personal para terceros, sea de cuenta propia o ajena, en calidad de subcontratación o arrendamiento de servicios, así como las gestiones necesarias para su selección, formación y capacitación; H) la comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y mercaderías relacionados con los rubros antes expuestos como también tecnológicos; I) La inversión en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales y la explotación comercial de dichos bienes; y J) Toda otra actividad o negocio relacionados con los anteriores, que deriven de ellos, los complemente o sea una consecuencia de los mismos así como cualquier actividad o negocio que acuerden los socios en conformidad a la legislación vigente y al presente estatuto. Plazo: indefinido. Domicilio: Santiago. Demás estipulaciones en escritura extractada, Santiago, 06 de abril de 2026.-

CVE 2793729

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl